

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto Base de Licitación: 1.436.317,84 euros (I.V.A. incluido).
5. Importe de adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de marzo de 2007.
 - b) Contratista: Euroconsult, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Adjudicación: Un millón ochenta y un mil seiscientos noventa euros con noventa y seis céntimos (1.081.690,96 euros), I.V.A. incluido.

El presente Proyecto será cofinanciado por la Unión Europea (Fondo de Cohesión). Invertimos en su futuro.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Director General, José Torrent Navarro.—17.845.

AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S.A.

Anuncio de la licitación para la contratación de la Asistencia Técnica y Ambiental, Vigilancia y control de la redacción del proyecto de construcción, la ejecución de las obras, puesta a punto y pruebas de funcionamiento durante tres (3) meses de los colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales de Nambroca, de Almonacid de Toledo, de Chueca y de Villaminaya, en Toledo. AT/17/2007

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. c/ Agustín de Bethencourt, 25-4.ª, 28003 - Madrid. Tel:91.598.62.70. Fax:91.535.05.02.
 - b) Número de Expediente: AT/17/2007.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica y ambiental, vigilancia y control de la redacción del proyecto de construcción, la ejecución de las obras, puesta a punto y pruebas de funcionamiento durante tres (3) meses de los colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales de Nambroca, de Almonacid de Toledo, de Chueca y de Villaminaya, en Toledo. Codificación de la nomenclatura CPA: 74.20.31. Codificación de la nomenclatura CPV: 74231110-1.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Toledo (Junta de Comunidades de Castilla La Mancha).
 - c) Plazo de ejecución: 19 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 339.837,23 euros, IVA incluido.
5. Garantía Provisional: 2% del presupuesto base de Licitación: 6.796,74 euros, (IVA incluido).
6. Obtención de documentación e información:

CD que contiene Pliego de cláusulas administrativas particulares y anexos, pliego de prescripciones técnicas y anteproyectos, en formato PDF, en Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. C/ Agustín de Bethencourt, 25- 4.ª, 28003-Madrid. Tel 91.598.62.70.

 - b) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse por obtener dichos documentos: CD que contiene pliegos y anteproyectos: Gratuitos.
7. Recogida de documentación y Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de recogida de la documentación: 22 de Mayo de 2007 hasta la 13:00 horas.
 - b) Fecha límite de recepción de ofertas: 23 de Mayo de 2007 hasta las 12:00 horas.

- c) Documentación a presentar: Sobres A, B, C (Documentación administrativa, oferta económica y técnica).
- d) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Ver apartado 1.
- e) Lenguas en que deben redactarse las ofertas: Castellano (español).

8. Apertura de ofertas, Sobres B y C.
 - a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.
 - b) Entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.
 - c) Domicilio: C/ Agustín de Bethencourt, 25-4.ª
 - d) Localidad: 28003-Madrid.
 - e) Fecha:

Sobre C (oferta técnica): 4 de Junio de 2007 a las 10:15 horas.

Sobre B (oferta económica): 19 de Julio de 2007 a las 10:15 horas.

9. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: 2% del Presupuesto base de licitación (6.796,74 euros), IVA incluido.
 - b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

10. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

11. Criterios de adjudicación: Contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. Variantes: No se admiten.

13. Información complementaria: Contendida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presente Proyecto será cofinanciado por la Unión Europea (Fondo de Cohesión). Invertimos en su futuro.

14. Gastos de publicación de anuncios: A cuenta del Adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 29 de marzo de 2007.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Director General, José Torrent Navarro.—17.841.

ASTURFONDO EUROBOLSA GARANTIZADO FI

(Fondo absorbente)

CAJASTUR ÍNDICES GARANTIZADO FI

(Fondo absorbido)

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que «Cajastur Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, SAU» (Sociedad Gestora) y «Caja de Ahorros de Asturias» (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha de 21 de febrero de 2007 los acuerdos de fusión por absorción de «Cajastur Indices Garantizado FI» (Fondo Absorbido) por «Asturfondo Eurobolsa Garantizado FI» (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de marzo de 2007. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12.º, párrafo 2 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los Fondos tienen comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado de «Cajastur Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.», don Claudio Ortea Tugnoli.—17.789.

BARCLAYS BONOS CORPORATIVOS, FI

(Fondo absorbente)

BARCLAYS RENTA FIJA VI GARANTIZADO, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIIC, como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 26 de marzo de 2007 la fusión por absorción de Barclays Bonos Corporativos, FI (número 2.355) (Fondo absorbente) con Barclays Renta Fija VI Garantizado, FI (número 2.720).

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIIC, José Luis Lorente Navarro.—17.442.

BARCLAYS GARANTIZADO BOLSA 8, FI

(Fondo absorbente)

BARCLAYS GARANTIZADO MIXTO III, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIIC, como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 26 de marzo de 2007 la fusión por absorción de Barclays Garantizado Bolsa 8, FI (número 2.730) (fondo absorbente) con Barclays Garantizado Mixto III, FI (número 657).

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIIC, José Luis Lorente Navarro.—17.443.

BIDEGI GIPUZKOAKO AZPIEGITUREN AGENTZIA - AGENCIA GUIPUZCOANA DE INFRAESTRUCTURAS, S. A.

Adjudicación del concurso para el suministro e instalación de panel informativo sobre fuste en sede de Bidegi en Zarautz (Bidegi-000-9)

1. Entidad adjudicadora: Bidegi Gipuzkoako Azpiegituren Agentzia-Agencia Guipuzcoana de Infraestructuras Sociedad Anónima.
2. Objeto del contrato: Suministro e instalación de panel informativo sobre fuste en sede de Bidegi, en Zarautz.
 - a) Plazo de ejecución: 70 días.
 - b) División por lotes: No.
3. Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto; forma de adjudicación, concurso.